



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 868 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 NOV 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° XI de Consejo Universitario, de fecha 02 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística;

Que mediante Oficio N° 087-2023-UNTRM-FACEA/IDED/MAMD, de fecha 27 de octubre de 2023, el Director del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED), remite al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la Resolución Directoral N° 025-2023-UNTRM-FACEA/IDED, de fecha 05 de octubre de 2023, con cual, aprueba el plan de trabajo del evento académico "Festival de la Cultura Emprendedora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", que en siete (07) folios forma parte integrante de la presente resolución;

Que con **Resolución de Consejo de Facultad N° 135-2023-UNTRM-FACEA/CF**, de fecha 18 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve en el **Artículo Primero.- Ratificar la Resolución Directoral N° 025-2023-UNTRM-FACEA/IDED**, de fecha 05 de octubre de 2023, con cual, el Director del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED), aprueba el Plan de Trabajo del Evento Académico "**Festival de la Cultura Emprendedora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas**", que en diez (10) folios forma parte integrante de la presente resolución. **Artículo Segundo.- Responsabilizar a la Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes como Responsable de la Unidad de Apoyo de Pre-Incubación del IDED, la ejecución, realización y certificación del evento;**

Que mediante Oficio N° 823-2023-UNTRM/FACEA, de fecha 30 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, eleva al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Consejo de Facultad N° 135-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 18 de octubre de 2023, antes acotada, para su ratificación por Consejo Universitario;

Que con Oficio N° 1263-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 31 de octubre de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 135-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 18 de octubre de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 868 -2023-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el *Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)*;

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 02 de noviembre de 2023, aprobó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 135-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 18 de octubre de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, antes descrita;

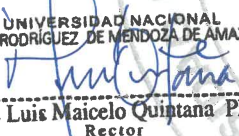
Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 135-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 18 de octubre de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
Chm/



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 135-2023-UNTRM-FACEA/CF

Chachapoyas, 18 de octubre de 2023

VISTOS:

El Acuerdo N° 156-2023-UNTRM-FACEA/CF, de Reunión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 18 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), señala que la estructura académico administrativo de la Universidad, tiene como unidad fundamental a la Facultad, que funciona como organismo descentralizado responsable de la ejecución de las actividades de investigación, innovación de tecnologías, formación profesional y de perfeccionamiento, proyección social y extensión universitaria, producción intelectual y de la generación y promoción de la cultura en áreas afines del conocimiento;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 152-2019-UNTRM/CU, de fecha 3 de enero de 2019, se aprueba el Reglamento, las líneas de investigación y los programas de investigación del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA);

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 059-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de mayo de 2023, se aprueba el Plan de Trabajo Anual 2023 del Instituto de Investigación en Economía y Desarrollo IDED;

Que con Oficio N° 087-2023-UNTRM-FACEA/IDED/MAMD, suscrito por el Director (e) del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED), Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, solicita Ratificación de Resolución Directoral;

Que, con acuerdo del VISTO, se aprueba por unanimidad la ratificar la Resolución Directoral N° 025-2023-UNTRM-FACEA/IDED que aprueba el Plan de trabajo "Festival de cultura emprendedora de la Universidad nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas 2023", presentado por el Director del IDED Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, y;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato, concordado con el artículo 54°, inciso e, del Estatuto Institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR, la Resolución Directoral N° 025-2023-UNTRM-FACEA/IDED, Plan de trabajo "Festival de cultura emprendedora de la Universidad nacional Toribio Rodríguez de





Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 135-2023-UNTRM-FACEA/CF

Mendoza de Amazonas 2023", la misma que en diez (10) folios hábiles forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - RESPONSABILIZAR, a la Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes como Responsable de la Unidad de apoyo de Pre-Incubación del IDED, la ejecución y realización y certificación del evento.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias pertinentes de la UNTRM, de modo y forma de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mg. LORENZO ROJAS MALLQUI
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CLRM/Decano
C.c.
VRAC
IDED
Archivo



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°025-2023-UNTRM/FACEA/IDED

Chachapoyas, 5 de octubre de 2023.

VISTO:

La Carta N° 01-2023-UNTRM-FACEA-IDED/EIBR, suscrito por la responsable de la unidad de apoyo de Pre-Incubación e Incubación del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), organiza su régimen de gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamento, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, señala que la estructura académico-administrativa de la Universidad, tiene como unidad fundamental a la Facultad, que funciona como organismo descentralizado responsable de la ejecución de las actividades de investigación, innovación de tecnologías, formación profesional y de perfeccionamiento, proyección social y extensión universitaria, producción intelectual y de la generación y promoción de la cultura en áreas fines del conocimiento;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2015-UNTRM-AU, de 19 de febrero de 2015, se aprueba la Creación del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;

Que mediante Resolución de Decanato N° 002-2019-UNTRM / FACEA, de fecha 03 de enero de 2019, se aprueba las líneas de Investigación del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución de Decanato N° 003-2019-UNTRM / FACEA, de fecha 03 de enero de 2019, se aprueba los programas de Investigación del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución de Decanato N°004-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 03 de enero de 2019, se aprueba el Reglamento del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N°152-2019-UNTRM/CU, de fecha 03 de enero de 2019, se aprueba el Reglamento, las líneas de Investigación y los Programas de Investigación del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo (IDED) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 059-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de mayo de 2023, se aprueba el Plan de Trabajo Anual 2023 del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo.

Que, el director ejecutivo del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo tiene la atribución y responsabilidad de Proponer y designar al personal profesional de las Unidades de Investigación, Unidades de Apoyo, de Asistencia Técnica y de Administración del Instituto en mención; ratificado Decano de la FACEA;





IDED
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
DE ECONOMÍA Y DESARROLLO

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, estando a las consideraciones antes mencionadas, a las atribuciones conferidas por el Reglamento del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Trabajo del evento académico "FESTIVAL DE CULTURA EMPRENDEDORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - 2023 que en 7 (siete) folios hábiles forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RESPONSABILIZAR a la Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes como responsable de la unidad de apoyo de Pre-Incubación e Incubación del IDED, la ejecución, realización y certificación del evento en mención.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para ratificación de la misma, de modo y forma de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

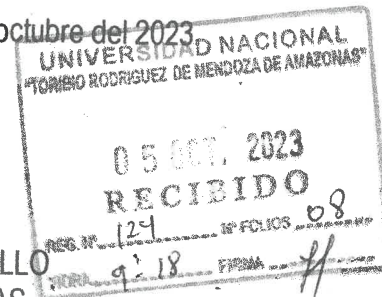



.....
Mg. Manuel A. Morante Dávila
Director del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo



Chachapoyas, 05 de octubre del 2023

CARTA Nº 01-2023-UNTRM-FACEA-IDED/EIBR



SEÑOR:
MG. MANUEL ANTONIO MORANTE DÁVILA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Presente. -

**ASUNTO: ALCANZA PLAN DE TRABAJO DEL FESTIVAL DE CULTURA EMPRENDEDORA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA- AMAZONAS 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto a la presente, el plan de trabajo "FESTIVAL DE CULTURA EMPRENDEDORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA- AMAZONAS 2023", dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a desarrollarse desde el 20 de octubre al 24 de noviembre del 2023, en los ambientes de nuestra Universidad.

Se adjunta plan de trabajo (7 folios).

Agradeciéndole por la atención prestada a la presente quedo de usted.

Atentamente;

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo

Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes
Unidad de apoyo de Pre- Incubación e Incubación del IDED





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ECONOMÍA Y DESARROLLO – IDIED

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL**



PLAN DE TRABAJO

***"Festival de cultura emprendedora de la Universidad Nacional
Toribio Rodríguez de Mendoza- Amazonas 2023"***



Presentado por:

Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes

Chachapoyas, 03 de octubre de 2023.



"FESTIVAL DE CULTURA EMPRENDEDORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA- AMAZONAS 2023"

I. GENERALIDADES

1.1. De la actividad académica

1.1.1. **Denominación:** "Festival de cultura emprendedora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza- Amazonas 2023"

1.1.2. **Tipo:** Actividad académica

1.1.3. **Duración:**

Fecha de inicio: viernes 20 de octubre 2023

Fecha de término: viernes 24 de noviembre 2023

1.1.4. **Extensión horaria:**

Jornada: Mañana

Experiencia: 16 horas académicas

Horario: 9:00 am – 11:00 a.m.

1.1.5. **Ponentes**

- MBA. Ricardo Álvarez Gurreonero
Docente de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
- Jorge Arce Jesús
Coordinado de proyectos – INNOVA PUCP.
- Laura Andrea Téllez Rodríguez
Directora de la Incubadora NEXUM – PUCP.
- Elena Irene Bautista Reyes
Unidad de apoyo de Pre-Incubación e Incubación del IDED.
- Heidy Medalith Vargas Cachay
Empresa: Yestilosh
- Erika Patricia Aguilar Garcia
Empresa: Nupircacao E.I.R.L





- Edin Cotrina Acuña
Grupo Andromeda E.I.R.L
- Misael Salon Huaman
Shebrad E.I.R. L

1.1.6. Beneficiarios

- Estudiantes de las escuelas de Administración de empresas, Contabilidad, Economía y Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

1.1.7. Modalidad

Presencial.

1.2. Del Organizador

1.2.1. Nombre de la Unidad responsable

- Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
 - Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
 - Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres.
 - Dra. María Nelly Luján Espinoza.
- Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo - IDED
 - Mg. Manuel Antonio Morante Dávila
 - Mg. Franklin Omar Zavaleta Chavez Arroyo
 - Mg. Erlita Llatas Becerra
 - Dr. Alex Javier Sánchez Pantaleón
 - Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes
 - Maritza Revilla Bueloth Ph.D.
 - Ing. Patricia Escobedo Ocampo

1.2.2. Personal de Apoyo

- Personal del IDED
 - Mg. Omer Cruz Caro
 - Econ. Angela Agip Pilco
 - Econ. Oscar Chavez Espinoza
 - Econ. William Chavez Espinoza





- Bach. Hellen Belu Chichipe Nureña
- Bach. Marden Rigoberto Zumaeta Barrientos
- Bach. Karen Pamela Tello Atoche

1.2.3. Auspiciadores

- Dr. River Chávez Santos
- Lic. Ytmar Tatiana Chávez Santos.

II. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Descripción

Una de las estrategias del instituto de investigación de Economía y desarrollo en conjunto con el área de Investigación del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial; es responder y fomentar una cultura emprendedora en la comunidad universitaria especialmente en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; trabajar en equipo, innovar y evolucionar al mismo ritmo de la sociedad es indispensable para emprender de una forma que permita avanzar hacia un futuro mejor; por lo tanto es importante comprender, asumir, asimilar y aplicar todos los conceptos básico de la cultura emprendedora y dejar atrás las inseguridades que provoca el desconocimiento y de esta forma poder generar negocios disruptivos.

2.2. Justificación

La cultura emprendedora es el conjunto de valores y habilidades que permiten pensar, crear y reinventar negocios necesarios para la cotidianidad de la sociedad. Con la innovación y la generación de nuevas estrategias y conceptos, es posible crear nuevos modelos de negocio mucho más integrados en la realidad actual. En esta ocasión el Instituto de Investigación de economía y desarrollo se complace en desarrollar el primer festival de cultura emprendedora, con el objetivo de fomentar el





espíritu emprendedor y promover el crecimiento económico, la justicia y la cohesión social, así como el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivos

- Promover en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas una cultura emprendedora no solo como una asignatura concreta, sino como una forma de vida.
- Fomentar el espíritu emprendedor, mostrando los valores del emprendimiento a través de manifestaciones culturales y resaltando los valores culturales y artísticos.
- Promover la participación de emprendedores y empresas locales para que puedan mostrar sus productos y servicios.
- Evaluar los resultados del festival y recopilar feedback del público y los participantes para mejorar futuras ediciones.

3.2. Metas

- 01 capacitación y asesoramiento.
- 20 estudiantes de la Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.1. Programación y contenido del curso de capacitación

Programación y contenido

Temas	Ponente	Fecha	hora
Inauguración del primer festival de la cultura emprendedora 2023	Mag. Manuel Antonio Morante Dávila	20.10.2023	09:00 am
Palabras de bienvenida	Dr. Alex Javier Sanchez Pantaleón	20.10.2023	9:15 am
Procesos de sensibilización para emprendimientos Universitarios	Mtr. Mayra Romani Hilasaca Yucra	20.10.2023	09:20 a 11:00 am
Cultura emprendedora y liderazgo innovador.	MBA. Ricardo Álvarez Gurreonero	27.10.2023	09: 00 a 11:00 am
Emprendimiento en la educación universitaria.	Jorge Arce Jesús	10.11.2023	09:00 a 11:00 am



Emprendimiento y tendencia en las nuevas formas de trabajar y hacer negocios.	Mag. Laura Andrea Téllez Rodríguez	17.11.2023	09:00 a 11:00 am
Presentación de emprendedores de la región a de Amazonas.	Estudiantes con emprendimientos exitosos.	24.11.2023	09:00 A 11:00 am
Clausura del evento	Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes	24.11.2023	11:00 am

4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de la actividad

- El festival de cultura emprendedora 2023, se desarrollará de manera presencial en los ambientes del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo – FACEA.
- Se contará con un ponente y un moderador.
- Cada ponente tendrá la duración de una hora y media para que desarrolle su ponencia con la finalidad de capacitar al público objetivo.
- Terminada la participación del ponente el moderador procederá a la rueda de preguntas realizadas por los participantes.

V. RECURSOS

5.1. Humanos

- **Comisión organizadora:**

Responsables:

- Mg. Manuel Antonio Morante Dávila
Director del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo - IDED.
- Dr. Alex Javier Sánchez Pantaleón
Coordinador de la Unidad de Investigación del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial.
- Mgtr. Elena Irene Bautista Reyes
Responsable de la Unidad de apoyo de Pre-Incubación e Incubación del IDED.

Personal de soporte:

- Mg. Omer Cruz Caro
- Econ. Angela Agip Pilco
- Econ. Oscar Chavez Espinoza
- Econ. William Chavez Espinoza





- Bach. Hellen Belu Chichipe Nureña
- Bach. Marden Rigoberto Zumaeta Barrientos
- Bach. Karen Pamela Tello Atoche

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA Y PRESUPESTO

6.1. Vacantes:

Capacidad: 20 estudiantes y 30 docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

6.2. Presupuesto y financiamiento

Todos los gastos serán autofinanciados por los organizadores y auspiciadores del evento.

VII. DE LOS CERTIFICADOS

- La relación de participantes para la entrega de certificado se realizará el mismo día, luego de haber concluido el evento académico (29 de noviembre de 2023).
- La entrega de los certificados será 15 días próximos al término del evento académico.




Mg. Juan Inocencio Bautista Reyes
CIAD 08601
ADM. EMP.